



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0365

SALTA, 28 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 11.156/22

VISTO:

La nota presentada por el Dr. NASSER, Julio Rubén, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales mediante la cual solicita la tramitación y adquisición de cajas navideñas para el Personal de Apoyo Universitario y Contratado de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Seiscientos Catorce Mil Novecientos Veinticinco (\$ 614.925,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura B-00005-00314565 de la firma SUPERMERCADOS MAYORISTA MAKRO S.A., por la suma de Pesos Seiscientos Catorce Mil Novecientos Veinticinco (\$ 614.925,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4

\$ 614.925,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales